[illegible] dies e nueue dias de março era dicha este dia fueron ayuntados [illegible] en la
[illegible] dicha corte [illegible] acostumbrado sancho [illegible] de [illegible] ferrando [illegible] iohan [illegible]
[illegible] de [illegible] gillen [illegible] nicolas [illegible] que son dos dias e seys cauallos [illegible]
[illegible] los alcalles e esteuan [illegible] de [illegible] e [illegible] jurados dicha ciudad [illegible]

[illegible]

[illegible] cogio [illegible] aluar sanchis de [illegible] vezino dicha villa de moya e mostrador e presento
[illegible] cauallos e estudros e oficiales e omes buenos una carta signada de estruano publico
[illegible] dicha el es este que se sigue

[illegible] esta carta viere como [illegible] sanchis de heredia vasallo de nuestro señor el rey
e su alcalle dicha marca e quiera [illegible] sus regnos e el regno de
aragon otorgo e conosco que yo todo mio [illegible] por esta carta [illegible] por mis
alcalles conysarios para entre los dichos [illegible] el
dicho señor rey a aluar sanchis [illegible] amos vezinos dicha
villa de moya mostrador o mostradores [illegible] de poder o su tolado signado de
estruano publico en tal manera que la [illegible] mayor ni menor [illegible]
para que por mi e en mi nobre puedan [illegible]
[illegible] del dicho oficio dicha alcallia [illegible] el dicho señor rey manda
yo he poder de usar dicha por el dicho [illegible] tolados signados de estruanos
e me da poder que use dicha por sus [illegible] dicha [illegible]
publicos e por los capiculos o por [illegible] signados [illegible] dicha [illegible]
quiera [illegible] ordenada de cogir e lleuar [illegible]
nobre puedan amos e cada uno dellos [illegible]
todos aquellos e aquellas personas de [illegible]
quales quier ciudades e villas [illegible]
recaudado o cogere [illegible]
ciudades e villas [illegible]
e de cada [illegible]